



FAQs MATRICULA MÁSTER

0.- ¿Cómo me matriculo en un máster oficial en la UVa?

Tienes que haber hecho la preinscripción en los periodos establecidos y haber sido admitido para cursar el máster.

Toda la información la tienes disponible en <https://admissionmaster.uva.es/>

1.- ¿Dónde realizo la matrícula?

Tienes que realizar automatrícula en <http://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos>

Cualquier duda puedes consultarla en la Secretaría Administrativa de tu Centro

LISTADO DE CENTROS:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.04.matricula/documentos/Tabla-de-Centros-y-direcciones.pdf>

2.- ¿Cómo hago la automatrícula?

Entra en el siguiente enlace: <http://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos>

Selecciona el tipo de estudios y la opción AUTOMATRÍCULA.

El enlace y contraseña para acceder son los mismos que los utilizados en preinscripción.

Si has olvidado tu clave puedes obtenerla en la opción Recuperar Contraseña del menú de IDENTIDAD

3.- Mi ordenador me da un error cuando entro en SIGMA para realizar la matrícula, ¿Qué puedo hacer?

Antes de nada, comprueba si tu equipo está preparado para realizar automatrícula. En la dirección <http://sigma.uva.es/Inicio/prueba.cgi?PRUEBAS=administracion> podrás comprobar si tu equipo está preparado para realizar el procedimiento de matrícula.

4.- Accedo para matricularme a SIGMA y el programa me dice que no puedo matricularme porque existen deudas, ¿Qué puedo hacer?

Ponte en contacto con la Secretaría Administrativa de tu Centro y ellos te indicarán que tienes que hacer.

5.- ¿De cuántos créditos tengo que matricularme en el primer curso de Máster?

Con carácter general, la matrícula en la Universidad de Valladolid será a tiempo completo, por lo que si es la primera vez que te matriculas en un máster podrás hacerlo de 60 créditos.



También puedes solicitar la condición de estudiante a tiempo parcial (se solicita en la Secretaría Administrativa del Centro donde quieres comenzar tus estudios). Si te conceden ser estudiante a tiempo parcial deberás matricularte, al menos, de 30 créditos.

En todo caso, recuerda que tienes que realizar la matrícula EN PLAZO.

6.- Tengo superadas las asignaturas del curso pasado y no me puedo matricular, ¿Qué puedo hacer?

Los alumnos que continúan estudios deben matricularse en el último periodo de matrícula. Las actas del curso anterior tienen que estar cerradas. Cuando visualizas tu expediente de SIGMA si tienes asignaturas con una calificación pendiente no puedes matricularte. Contacta con la Secretaría de tu Centro.

7.- Intento matricularme de una asignatura y me aparece el mensaje de que no existe grupo disponible, ¿Qué puedo hacer?

Consulta la guía de planes de estudio disponible en la web y comprueba que la asignatura es elegible para el curso actual. Si es un error de la aplicación, ponte en contacto con la Secretaría de tu Centro.

8.- Intento matricularme de una asignatura optativa y no existen plazas, ¿Qué puedo hacer?

Si no hay plazas en ninguno de los grupos disponibles no te puedes matricular de esa asignatura. Ponte en contacto con la Secretaría Administrativa de tu Centro, por si posteriormente quedase alguna plaza libre.

9.- Soy familia numerosa y no me deja seleccionar el descuento, ¿Qué tengo que hacer?

Es importante que dentro de tu plazo de matrícula realices la matrícula. Haz una matrícula ordinaria y ponte en contacto con la Secretaría de tu Centro para que te apliquen, a la vista de la documentación justificativa, el descuento que te corresponda.

10.- Tengo reconocida una discapacidad y tengo derecho a un descuento en el importe de la matrícula. En SIGMA no me deja aplicar el descuento, ¿Qué puedo hacer?

Realiza la matrícula dentro del plazo asignado. En la matrícula deja marcado como tipo de matrícula "ordinaria" y ponte en contacto con la Secretaría de tu Centro para que te apliquen, a la vista de la documentación justificativa, el descuento que te corresponde.

11.- Soy beneficiario de las ayudas de matrícula a personal de la UVa, ¿Qué tengo que hacer?

Si has solicitado la ayuda tal y como se establece en la convocatoria, y eres beneficiario, aparecerá el descuento correspondiente en matrícula. Si no lo has solicitado o no aparece el descuento disponible, haz una matrícula ordinaria y ponte en contacto con la Secretaría de tu Centro para que se proceda al ajuste una vez que esté autorizado el descuento.



12.- Soy beneficiario de otro tipo de descuentos que no me deja seleccionar, ¿Qué tengo que hacer?

Realiza la matrícula dentro del plazo asignado. En la matrícula deja marcado como tipo de matrícula "ordinaria" y ponte en contacto con la Secretaría de tu Centro para que te apliquen, a la vista de la documentación justificativa, el descuento que te corresponde.

13.- He hecho la matrícula, ¿Puedo modificarla?

Una vez confirmada la matrícula no puedes auto-modificarla. Puedes solicitar su modificación en la Secretaría Administrativa de tu Centro en el plazo de 7 días a contar desde el inicio de la actividad académica.

14.- Si tengo asignado en una asignatura un grupo con un turno de horario al que no puedo asistir y quiero cambiar, ¿Cómo lo puedo hacer?

En los 8 días posteriores a la finalización del periodo de matrícula se puede solicitar cambiar del grupo dirigiéndote a la Secretaría Administrativa de tu Centro.

15.- Ya he realizado la matrícula, ¿Qué tengo que hacer?

En la dirección:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.04.matricula/2.02.04.02.resto/index.html>

Está publicada la relación de documentación que tienes que aportar y la forma de enviarla. También encontrarás un listado de las direcciones de los Centros y el contacto de las Secretarías Administrativas para que puedas dirigirles cualquier consulta referente a tu matrícula.

16.- ¿Cómo puedo solicitar la convalidación o reconocimiento de créditos?

Se solicitan durante el correspondiente periodo de matrícula en la Secretaría Administrativa del Centro dónde te matricules.

17.- Estoy matriculado y necesito mi usuario y mi clave para acceder al campus virtual, ¿Cómo la puedo obtener?

Tu usuario y contraseña son los que has utilizado para realizar tu matrícula.

Si los has olvidado los puedes recuperar en el menú IDENTIDAD del siguiente enlace: <http://sigma.uva.es/Inicio/Alumnos>.

18.- Estoy matriculado, ¿Tengo una cuenta de correo de la UVa?

Si, el formato de esta cuenta de correo electrónico es identificador@alumnos.uva.es, donde el identificador se genera automáticamente a partir del nombre y apellidos del alumno.

Para acceder a la cuenta se utiliza el usuario y contraseña.



Más información en:

<https://stic.uva.es/export/sites/stic/04.correoelectronico/4.2.cuentasoficialesalumnos/index.html>

19.- ¿Qué tengo que hacer para conseguir la tarjeta Uva?

En la dirección adjunta encontrarás información sobre cómo obtener la tarjeta:

<https://stic.uva.es/export/sites/stic/01.miidentidad/1.3.tarjeta/3.1.obtener/>

20.- ¿Cuánto me costará la matrícula siendo estudiante extranjero?

En la Universidad de Valladolid no existe diferencia en los precios que tienen que abonar los alumnos extranjeros respecto a la que abonan los nacionales. Podrás encontrar los precios en:

<https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.04.matricula/2.02.04.02.resto/index.html>

21.- Estoy matriculado y no quiero realizar el máster, ¿Qué tengo que hacer?

Debes solicitar la anulación de matrícula. Puedes alegar o justificar los motivos por los que no vas a cursar el máster a efectos de aplicación de las Normas de anulación de Matrícula y Devolución de Precios Públicos de la Universidad de Valladolid.

22.- ¿Cómo solicito la anulación de matrícula?

Mediante solicitud presentada por el Registro de Sede Electrónica y dirigida a la Secretaría Administrativa de tu centro.

https://sede.uva.es/opencms/opencms/es/Sobre_la_Sede/Registro_Electronico/index.html

https://www.uva.es/export/sites/uva/2.docencia/2.02.mastersoficiales/2.02.04.matricula/_documentos/Tabla-de-Centros-y-direcciones.pdf

23.- Si anulo la matrícula, ¿Me devuelven las tasas?

Si puedes acreditar que cuando te matriculaste en la Uva estabas pendiente de admisión en otra universidad en la que después resultaste admitido, se devolverá lo que hayas pagado en matrícula a excepción de las tasas administrativas.

No obstante, todos los estudiantes tienen derecho a la anulación de su matrícula con derecho a devolución de tasas académicas si lo solicitan en el mes siguiente al comienzo del curso académico y para las asignaturas del 2º cuatrimestre, un mes desde el inicio del 2º cuatrimestre.